



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

REF. ADJUDICA LICITACION 4306-61-  
L115 ADQUISICION DE SEMILLAS  
PARA UNIDAD OPERATIVA  
HUEQUEN SUR, PRODESAL  
ERCILLA

ERCILLA,

17 ABR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud Pedido N° 003923 recepcionada en Adquisiciones de fecha 25 de Marzo de 2015, De Sr. Fredy Avello Pérez, que solicita ADQUISICION DE SEMILLAS PARA UNIDAD OPERATIVA HUEQUEN SUR, PRODESAL ERCILLA
- 2.- Apertura de Licitación 4306-61-L115, de fecha 15-04-2015
- 3.- Informe N° 328 de fecha 16-04-2015, firmado por el Jefe Tecnico PRODESAL Sr. Carlos Gamboa, que Adjudica la Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

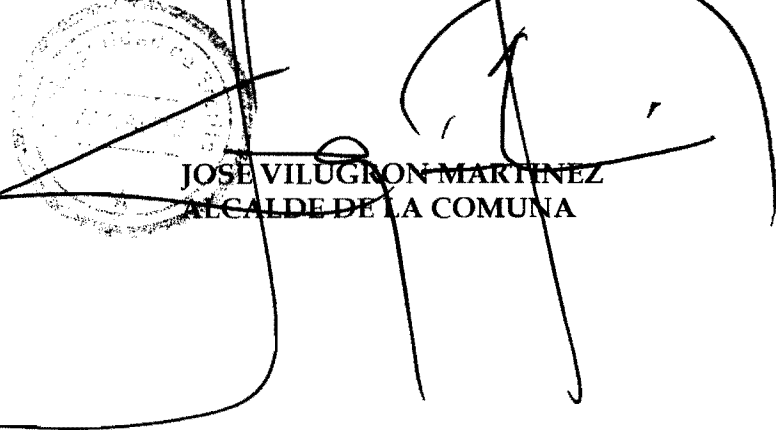
1.- ADJUDICA LA LICITACION N° 4306-61-L115 "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA UNIDAD OPERATIVA HUEQUEN SUR, PRODESAL ERCILLA SEGÚN INFORME N° 328, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

A) SR. BERNARDO GUZMAN SCHMIDT, RUT N° \_\_\_\_\_ , POR UN MONTO DE \$ 149.448, MAS IVA

2.- IMPUTESE A LA CUENTA N° 214-05-01-169

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

  
 ANA HUENCHUA VASQUEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/C.../SPQ/ytp  
Distribución:

- > Ley 20.285
- > Oficina. Adquisiciones
- > Oficina de Partes